



Salta, 27 de Diciembre de 2013

1019/13

Expte. N° 14.284/08

VISTO:

La Resolución N° 763-FI-2008, convalidada por Resolución N° 1012-HCD-2008, mediante la cual se dispone la creación de la *Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Ingeniería*; y

CONSIDERANDO:

Que desde la fecha de su creación hasta la actualidad, los miembros de la referida Comisión vienen siendo designados anualmente, en representación de cada uno de los Institutos y en su carácter de especialistas en la temática de higiene y seguridad;

Que la última renovación de designación data de 2011 y fue dispuesta mediante Resolución N° 690-HCD-2011, con vigencia a partir del 11 de agosto de 2011 y por el término de un año, sin que posteriormente se haya adoptado decisión alguna sobre el particular;

Que el Sr. Vicedecano de la Facultad, Ing. Roberto Caro, efectuó las consultas pertinentes a los Directores de las Escuelas de Ingeniería y de los Institutos que funcionan en el ámbito de esta Unidad Académica, a fin de que los mismos postulen sus representantes ante la Comisión de Higiene y Seguridad;

Que consecuentemente, mediante Nota N° 2377/13 y en base a las respuestas recibidas, el Sr. Vicedecano solicita la emisión del acto administrativo que disponga la conformación de la Comisión en cuestión;

Que la Comisión de Reglamento y Desarrollo interviene en la conformación de la mencionada Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XXI sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2013)
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar como miembros de la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ingeniería, a partir del 10 de febrero de 2014, y por el término de un (1) año, a los Docentes y Personal de Apoyo Universitario que a continuación se detallan, en el carácter y con la representatividad que en cada caso se indica:

- **Ing. Norberto BONINI** (en representación del INIQUI).
- **Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA** (en representación del INBEMI)
- **Ing. Viviana LIBERAL** (en representación de la Escuela de Ingeniería Química)
- **Ing. Gloria del Carmen PLAZA** (en representación de la Escuela de Ingeniería Química)
- **Ing. Emilio Manuel SERRANO** (en representación de la Escuela de Ingeniería Civil y del ICMASA).
- **Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS** (en representación de la Escuela de Ingeniería Civil y del ICMASA).

...//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255331
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1019/13

Expte. N° 14.284/08

- **Ing. Juan Herman ROBIN** (en representación del IIDISA).
- **Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN** (en representación de la Escuela de Ingeniería Industrial)
- **Ing. Ricardo JAKULICA** (en representación de la Escuela de Ingeniería Industrial – especialista en la temática).
- **Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ** (en representación de la Escuela de Ingeniería Industrial – especialista en la temática).
- **Sra. Mirian Beatriz DOMINGUEZ** (en representación del Personal de Apoyo Universitario).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica, al Vicedecano de la Facultad, Escuelas de Ingeniería de la Facultad, miembros de la Comisión designados, Dirección Administrativa Económica y Académica, Dpto. Personal y Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

dng

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa